

BASES DE COMPETENCIA 2025



Circuito Regional Valparaíso

Escalada Escolar - Infantil

Boulder / ADME 2025

Bases en: <https://www.credevalpo.com>

2025

AGOSTO





1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

Este será el primer año en que la Asociación Deportiva Regional de Montañismo y Escalada (ADME), desarrollará un calendario de competencias de escalada deportiva. Este circuito reunirá a niños y jóvenes de la Región del Valparaíso.

Este calendario de competencias de escalada es un aporte al fomento de la práctica de actividad física tan necesaria para nuestra sociedad actual, promoviendo hábitos para una vida activa y saludable. Por otra parte, como Asociación Deportiva Regional, es un aporte al desarrollo de la disciplina como un deporte reglamentado y estructurado, que pueda motivar a que más personas opten por esta actividad como una alternativa, para su desarrollo deportivo personal desde edades tempranas, detectando y sirviendo a su vez como etapa temprana del desarrollo de deportistas que deseen proyectarse al alto rendimiento.

Este conjunto de competencias es parte de las iniciativas de la Asociación Deportiva regional de Montaña y Escalada de Valparaíso (ADME) y la Federación de Andinismo de Chile (FEACH), como federación responsable del desarrollo del deporte y representante de Chile ante la federación Internacional de Escalada Deportiva (IFSC) y será un mecanismo válido para: (1) Conformar un Ranking Regional Infantil y Juvenil, (2) Clasificación para los Campeonatos Nacionales de Escalada Deportiva Escolar y Juvenil FEACH 2025.

Este nuevo objetivo en el desarrollo deportivo, sin dudas será un estímulo para los y las escaladoras infantiles y juveniles en edad escolar y a su vez una oportunidad de detección de talentos y proyección deportiva a nivel nacional, desafiando sus capacidades ante los escaladores mejor clasificados a nivel nacional, con todas las experiencias, aprendizajes y oportunidades que una instancia nacional puede otorgar.

Esperamos en esta versión la participación tanto de instituciones educativas como de centros de escalada y clubes deportivos de la región de Valparaíso. Dejando también abierta la opción de participación de instituciones y organizaciones de otras regiones que quieran sumarse.

1.2 OBJETIVOS.

El Circuito de Escalada Escolar Valparaíso, busca crear un espacio de difusión, participación y proyección deportiva, promoviendo la escalada deportiva como una alternativa para el desarrollo de habilidades motrices y la generación de hábitos de vida saludable desde la etapa escolar.



1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Incentivar la práctica de actividad física en niños y jóvenes pertenecientes a colegios, clubes, gimnasios de la región, fomentando hábitos para una vida saludable y sana convivencia.
2. Fomentar el desarrollo de la escalada deportiva en el ámbito escolar a nivel regional, atendiendo a las futuras generaciones de escaladores, y aumentando los espacios de competencia deportiva en edades tempranas.
3. Detectar atletas con proyección deportiva, con el fin de que cuenten con el bagaje y la experiencia necesaria la hora de representar a la región o nuestro país.
4. Ser el mecanismo clasificatorio para los Campeonatos Nacionales Escolar y Juvenil que organiza la Federación de Andinismo de Chile.

1.4 ORGANIZACIÓN DEL CIRCUITO.

Este Circuito es organizado por la Asociación Regional de Montaña y Escalada de Valparaíso (ADME) miembro de la Federación de Andinismo de Chile (FEACH), a través de su Comisión Técnica de Escalada Deportiva Regional y contará con el soporte técnico oficial de FEACH a través de su Comisión Técnica de Escalada Deportiva (COTEDA).

Comité Organizador:

Entidad Deportiva	Nombre / Cargo	Correo Electrónico
Club Alemán de Excursionismo	Rodrigo Morales Cruz	rodrigomoralesc@gmail.com
Club Alemán de Excursionismo	Fabian Lara Valencia	fabianlara.mm2@gmail.com
Club MONVAL	Alana Ruíz Cornejo	arcoirisfloralholistico@gmail.com
Club Andalican	Francisco Fernandez	f.fernandez@hotmail.com

La Organización será responsable de:

- Generar las bases y reglamento de las competencias que regirán para todas las fechas de competencia.
- Apoyar y asesorar la realización de las distintas fechas de competencia que integren el circuito regional.
- Coordinar los aspectos técnicos de la competencia, apertura, juzgamiento, registro y ranking. Deberá disponer de un presidente de jurado y un/a abridor jefe para cada Fecha.
- Difundir el Circuito a través de las redes sociales y prensa.



- Emitir el boletín posterior a cada fecha del circuito con: resultados, ranking, etc.
- Organizar las reuniones técnicas con profesores y competidores.
- Coordinar con las distintas sedes las actividades paralelas a las fechas escolares como charlas educativas, talleres abiertos, etc.

Las comunicaciones con la organización se harán a través del correo electrónico:

crede.valparaiso@gmail.com

La información oficial del torneo se publicará en el sitio web: <https://www.credevalpo.com> y en las redes sociales de la Asociación Regional de Montañismo y Escalada de Valparaíso ADME.

1.5 TIPO Y MODALIDAD.

El Circuito Regional de Escalada Deportiva Escolar de Valparaíso 2025 (CREDE), incluirá eventos del tipo abierto, de Boulder y se compone de una competencia:

1. **El Circuito Escolar de Escalada (CEEVAL)**, el cual constituye el primer nivel del circuito, y que sirve, para que escaladores emergentes sumen puntos en el ranking regional para quedar dentro de los clasificados al campeonato nacional escolar y Juvenil FEACH

1.6 CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:

En el Circuito Regional de Escalada Deportiva Escolar, agrupará las categorías según edades, las cuales se consideran para ser parte del Ranking Oficial de esta competencia en todas sus categorías. El corte de la categoría considera año calendario de nacimiento.

CATEGORÍAS INFANTILES	CATEGORÍAS JUVENILES
Mini / Sub 9 (2017 - 2018)	Juvenil C / Sub 15 (2011 - 2012)
Peneca / Sub 11 (2015 - 2016)	Juvenil B / Sub 17 (2009 - 2010)
Preparatoria / Sub 13 (2013 - 2014)	Juvenil A / Sub 19 (2007 - 2008)

1.7 SEDES DE COMPETENCIA

Se entiende como Sede de Competencia, el recinto de escalada, gimnasio, institución o establecimiento educacional, que alberga una o varias fechas del CEEVAL.



1.7.1 Requerimientos y estándar para la sede de Fecha del Circuito CEEVAL:

- El muro de escalada (3,2 - 4,5 mts. de altura) con capacidad para 6 y un mínimo de 3 zonas, con un ancho de 3 mts cada una, que permita la apertura simultánea de 1 a 2 boulders por zona. El número de boulders por Fecha Clasificatoria será igual o mayor a 6.
- Medidas de seguridad necesarias para esta modalidad de escalada (colchoneton/colchonetas), densidad 21 con un mínimo de 10 cm de grosor por cada metro de altura. Deben contar con acoplamientos de seguridad entre ellas. El jurado del evento realizará la evaluación de los elementos de seguridad, y podrá solicitar complementar colchonetas o uniones de colchonetas con los materiales disponibles en la Asociación.
- Disponer en el Área de competencia de espacios para el tránsito, el descanso seguro y el calentamiento de los deportistas y técnicos de equipo, y espacio de aislación/calentamiento para las finales.
- Disponer colaciones para el equipo de abridores y jueces. Opcionalmente podrá disponer de colaciones para los competidores.
- Baños para público y participantes.
- Disponer de amplificación, elementos para la apertura y marcaje de rutas, mesa de control con una impresora, conexión a internet, una pantalla para exposición del cronómetro general y una pantalla para la presentación de resultados.
- Podrá proponer jueces y abridores para incorporarse al equipo del campeonato, los cuales cursarán Curso de habilitación.
- Disponer de una cámara o mecanismo de grabación de la zona de competencia.

1.8 REGISTRO Y ADHESIÓN.

1.8.1 Elegibilidad y participación

- a) Podrán participar y ser considerados en el ranking regional ADME por categoría:
 - Deportistas **Infantiles y Juveniles**, de establecimientos escolares, centros de escalada, talleres municipales o clubes deportivos de la Región del Valparaíso.
- b) Podrán participar y sus resultados serán derivados a las asociaciones regionales respectivas:
 - Deportistas **Infantiles y juveniles**, de establecimientos escolares, centros de escalada, talleres municipales o clubes deportivos de Regiones vecinas del centro de Chile.

1.8.2 Cuotas de participación



Para las categorías sub 13 y sub 15 la cuota máxima de participantes será de 20 deportistas por categoría. 10 damas y 10 varones y tendrán preferencia de inscripción los deportistas de la región de Valparaíso.

1.8.2 Del Registro en la Competencia

El registro en el Circuito debe ser realizado a través del **Formulario de Registro** on-line que pondrá disponible la organización, el cual se informará a través de las redes sociales y en la página web: <https://www.credevalpo.com/>

El Registro deberá realizarse por cada deportista de manera individual, informando la región de residencia o del club, colegio, taller o muro, al que representa. Detalles para considerar según registro:

- **Individual:** Todos los datos de identificación del participante, su organización, profesor/técnico o monitor a cargo, contacto de emergencia. Completados a través del **Formulario de Registro**.
- Todos los deportistas menores de 18 años deberán entregar, al momento de la acreditación el día de competencia, el **Consentimiento Informado** para la participación en el Circuito, firmado por sus padres y/o representantes, el cual se puede descargar desde la página web del torneo. La no presentación del consentimiento informado por parte de los deportistas menores de 18 años el día de la competencia es causal de descalificación del deportista para esa fecha.

1.8.3 Valor de la adhesión de participación:

- **Fecha clasificatoria:** El Registro de la **Fecha Clasificatoria** tiene una adición de **\$12.000 por participante**, el cual puede ser transferido fecha a fecha
- *El monto debe ser cancelado hasta las 23:59 hrs del miércoles previo al inicio de la fecha respectiva. Ejemplo: Si la fecha de competencia es el sábado 06 de Septiembre, las inscripciones deben ser canceladas hasta las 23:59hrs del miércoles 03 de Septiembre.*
- **Registro Tardío:** El Registro **Tardío**, es aquel realizado posterior al plazo estipulado en el párrafo anterior, y tendrá una adhesión de **\$15.000 por participante. (Hasta una hora antes del inicio de ronda o del periodo de aislación según corresponda)**

1.8.4 Información de pago:

Francisco Javier Fernandez
RUT: 131940475
Mercado Pago
Cuenta Vista
Número de cuenta: 1023476085
f.fernandez-t@hotmail.com



el comprobante que se adjunte al formulario de inscripción deberá Indicar la siguiente información : <Competencia> <región y nombre de la organización> + <nombre deportista>

Ejemplo: Fecha 1 – Club de Escalada XXXX – Pedro Pérez

En caso de no pertenecer a alguna organización indicar solo el nombre y la región a la que pertenece.

1.9 PROGRAMACIÓN CIRCUITO DE COMPETENCIAS AÑO 2025.

A continuación, se enumeran las fechas, sedes y modalidades de competencia:

FECHAS CEEVAL	CATEGORÍAS	SEDE
Fecha 1 , 05-04-2025	Infantil: Sub 9, Sub 11, Sub 13 Juvenil: Sub 15, Sub 17, Sub 19	ARAWI LAGUNITA Maitencillo (Boulder)
Fecha 2 , 06-09-2025	Infantil: Sub 9, Sub 11, Sub 13 Juvenil: Sub 15	Campus Climbing Concón (Boulder)

Los establecimientos, instituciones y escaladores independientes participantes deben programarse para ser parte de toda la jornada deportiva, de esta forma fomentamos nuestro deporte y el espíritu de sana competencia.

Nota1: *La organización se reserva el derecho de la eventualidad de suspensión de fecha y/o cambio de sede y/o ajustes en la programación por motivos de fuerza mayor.*

1.10 COMUNICACIONES, REUNIONES Y CHARLAS

- Las comunicaciones oficiales serán publicadas a través de página web que se habilite para el evento o vía correo electrónico crede.valparaiso@gmail.com, a todos quienes soliciten antecedentes y/o se registren para la competencia.
- Las consultas podrán ser realizadas a la Comisión Organizadora a través de correo electrónico definido.
- **Charlas técnicas:** serán realizadas previas al inicio de la Fecha clasificación, y serán dirigidas por el presidente del jurado (Juez principal), 30 min antes de iniciar la ronda respectiva.

1.11 PREMIACIONES

Existirá premiación en cada una de las Fechas, la premiación será a los 3 primeros lugares de cada categoría.

- La sede puede disponer de premiación y regalos adicionales en su fecha si lo estima conveniente (ej: medallas para todos los participantes en las categorías menores).
- Los resultados de la fecha determinarán el podio individual por categoría en caso de premiación.
- Los resultados del ranking regional se calcularán en función de los resultados en cada fecha y determinarán los lugares de clasificación en el ranking regional y a los campeones regionales por cada categoría.



1.12 AUSPICIADORES Y PATROCINADORES

En esta versión del Circuito de Escalada Escolar Valparaíso se deja abierta la opción de apoyo de instituciones y/o empresas que quieran aportar a esta iniciativa. Estas pueden ser gestionadas para una o todas las fechas, informando por cada sede al equipo organizador.

2. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA CEEVAL.

El presente documento cuenta con las adaptaciones necesarias para lograr una mayor participación de deportistas regionales en el Circuito Escolar de Escalada Valparaíso (CEEVAL). En este se encuentran todas las reglamentaciones, responsabilidades técnicas y procedimientos que deberán asumir, escaladores(as), cuerpo técnico, organización, clubes, establecimientos educacionales, jueces y abridores. Se detalla la modalidad de campeonato, clasificatorias, puntuaciones, sanciones disciplinarias, ranking, y sus implicaciones. Las bases estarán disponibles para todos los escaladores a través de sus profesores y/o entrenadores vía correo electrónico y a través de los medios digitales oficiales.

2.1 SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1.1 Fechas, Rondas y Estilos

Cada **fecha de competencia** corresponderá a una **fecha de clasificación independiente** con ronda única por categoría. Un deportista deberá participar y puntuar en al menos 1 fecha clasificatoria, para ser considerado en el Ranking.

Cada fecha será organizada en grupos de salida por categorías. Los/as participantes elegibles para la ronda, con su registro completo, serán distribuidos en grupos de salida por categoría, los cuales tendrán una hora determinada de presentación y acreditación en la competencia. Los grupos y horarios serán publicados el día previo a la fecha de clasificación, a través del mecanismo oficial del Circuito.

Existirá un horario de apertura del área de calentamiento para cada grupo de salida

2.1.2 Rondas En Formato Red Point Modificado

En Rondas de Formato Red Point Modificado, los deportistas de un grupo de Salida podrán presentarse al área de calentamiento y/o FOP y, ser elegibles para participar, desde el horario de apertura de la zona de calentamiento, indicado en el programa oficial, hasta 15 min posterior al horario de inicio de la ronda.

Los deportistas de los siguientes grupos de clasificación, dentro de un día de competencia, no podrán tener acceso alguno, al área de competencia hasta haber iniciado y terminado su ronda. Esto para evitar ventajas competitivas.



Cada grupo de salida dispondrá de un tiempo de escalada grupal total, con una duración variable entre 40' y 120' dependiente del número de inscritos en la categoría y de las condiciones del recinto (tamaño del muro, aforo según las dimensiones y distanciamiento social necesario).

Los participantes del grupo de salida ingresan al área de competencia, FOP, al mismo tiempo y se mantienen en él durante todo el tiempo grupal de escalada.

Durante el tiempo grupal los deportistas pueden realizar intentos en los distintos bloques, en el orden que deseen, hasta un total máximo de 10 intentos por bloque/atleta, reuniendo puntaje según la cantidad de intentos utilizados para alcanzar la ZONA y el TOP.

2.1.3 Rondas en Formato Final - IFSC con rotación de Clasificatoria Campeonato del mundo

La segunda fecha del circuito para las categorías sub 13 y 15, corresponderá a una ronda al flash, sin aislación y periodo de observación colectiva. Se utilizará el sistema de rotación de clasificatoria IFSC, con Periodo de intento (4') y periodo de descanso (4') entre cada bloque.

La ronda tendrá un grupo de salida de finalistas, organizado en orden inverso de clasificación. Cada grupo de Salida tendrá un horario de apertura y cierre de calentamiento, un horario de presentación y un periodo de observación colectivo de los boulders, previo al inicio de la ronda. Cada deportista tendrá un horario de inicio de rotación indicado en el Orden de Salida.

Los deportistas que no ingresen a calentamiento antes de la hora de cierre no podrán participar de la ronda final. El horario de Cierre de calentamiento no podrá ser inferior a 30' antes del inicio de la ronda.

Con todo, la incorporación de deportistas en la prueba que se presenten fuera del horario señalado en la zona de calentamiento será atribución del Juez General.

No se contempla reembolso de aquellos deportistas que no se presenten a la hora indicada a las pruebas

Iniciada la Rotación de un finalista este alternará periodos de intento y de descanso, hasta concluir su paso por todos los bloques. El periodo de descanso será realizado en una zona de transición, indicada por la organización. Una vez terminada la rotación de un finalista este se dirigirá al área asignada de post competencia de finalistas y deberá mantenerse en esta hasta el término de la ronda.

2.2 DISEÑO DE LAS ZONAS Y BOULDERS

2.2.1 Elementos Generales

Los Boulder deberán ser diseñados para:

- (a) limitar el riesgo de caídas que puedan ocasionar daño en el competidor u otros competidores.
- (b) sin saltos descendentes.



- (c) Controlar la altura máxima de Caída, considerando la línea de los pies al hacer TOP
- Sub9 - Sub11: 1,5m a 2m Altura máx. pies; 2,5m a 3,5m altura máx. TOP;
 - Sub13- Sub 15: 1,8m a 2,5m Altura máx. pies; 3,2 a 4 m altura máx. TOP

Cada Boulder estará compuesto por un mínimo de 4 y máximo de 12 movimientos de mano, con promedio de 6- 8 movimientos de mano

Los Boulders para las categorías con formato IFSC, deberán estar debidamente señalizados según las disposiciones IFSC. Cintas de un mismo color para todas las presas que componen el INICIO y la presa de TOP, y de un color diferente para la Zona. Deberá identificarse con carteles de dimensión de 15 cm de diámetro e igual color el INICIO y TOP/25, y de 10 cm para la presa de Zona/10. Deberá disponerse un cartel que indique el número de Boulder y género de la ronda de Final correspondiente.

Se deberá disponer de colchonetas de protección con dimensiones adecuadas, debidamente unidas para impedir espacios que puedan significar riesgo a los competidores en caso de caída. El Abridor Jefe, deberá ajustar el número y características de los boulders a las características y dimensiones de las colchonetas de seguridad disponibles. El Presidente del Jurado y los jueces deberán inspeccionar las condiciones de seguridad previa al inicio de cada ronda.

Con respecto a la cobertura de colchonetas, deberá considerarse:

- Extensión lateral al muro de 50% de la altura si la apertura es hasta 3 metros, 1,5m si la apertura es mayor a 3 m de altura, Considerando el TOP
- Extensión frente a la superficie de escalada, deberá considerar la proyección del muro sobre el suelo más 2m de proyección de caída si la apertura es hasta 3 m de altura, considerando el TOP, y 2,5m de proyección de caída si la apertura es mayor a 3 m de altura, considerando el TOP.

Todas las zonas y Boulders deberán estar debidamente identificados, de acuerdo a los requerimientos de la modalidad y etapa, con cintas y carteles que permitan la correcta lectura y desarrollo de los deportistas.

Las áreas de la superficie de escalada que no puedan utilizarse en la progresión del/la Competidor/a, deberán estar debidamente demarcadas con Cintas negras continuas.

Para fines de apertura y juzgamiento se entenderá como superficie de escalada, la superficie utilizable del muro:

- incluyendo cualquier irregularidad permanente o característica texturizada en, o borde cerrado a la superficie; pero
- excluyendo las presas, volúmenes u otras estructuras temporales fijadas sobre la superficie utilizable.
- lo anterior, con la salvedad de que por las condiciones específicas del muro, la ronda deba considerar que los volúmenes u otras estructuras temporales fijadas sobre la superficie del muro, puedan considerarse como “superficie de escalada”, lo cual deberá informarse a los deportistas en la charla técnica previo al inicio de la competencia.



2.2.2 Bloques y Zonas en Rondas con Formato Red Point Modificado

La ronda será armada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 6 bloques dispuestos para cada categoría.
- Los bloques deberán distribuirse en zonas no inferiores a 2m de ancho, según las dimensiones del muro dispuesto por la sede organizadora
- Los bloques deberán estar debidamente identificados con la categoría de competencia, en caso de ser necesario.
- Podrá compartirse un porcentaje de boulder o partes de estos, entre categorías.

Las Zonas de juzgamiento podrán estar demarcadas con cinta para delimitarlas y separarlas claramente de las otras zonas, de ser necesario.

2.2.3 Bloques y Zonas en Rondas en Formato Final - IFSC con rotación de Clasificatoria Campeonato del mundo

Para las fechas que dispongan categorías con rondas en formato IFSC Clasificatoria de Copa del Mundo sin aislación:

- Se dispondrán de 3 zonas para la ronda final de cada categoría, con un Boulder en cada una.
- Si las condiciones de espacio lo permiten se podrán realizar rondas finales en simultáneo, pudiendo compartirse hasta un máximo de 2 bloques entre categorías/género.

2.2 PROCEDIMIENTO DE ESCALADA

2.3.1 Rondas únicas en formato red point modificado

Cada competidor/a, durante el periodo de acreditación previo a su ronda de participación, recibirá una tarjeta de puntaje la cual es su responsabilidad hasta el término de su ronda de clasificación. En ella el juez registrará el puntaje obtenido por el/la competidor/a en los Boulder correspondientes.

Los deportistas ingresarán a un área de calentamiento, acompañados de un adulto responsable (Profesor, Técnico, monitor, apoderado), la que deberá abrir al menos 60 min antes del inicio de la ronda. Los participantes podrán ingresar a ella y ser elegibles para participar en la ronda hasta un máximo de 15' iniciada esta.

En la ronda, los integrantes del grupo entregarán su papeleta al juez de zona correspondiente a los Boulder que desean intentar y se irán ordenando en filas tras él para esperar su turno.

Cada deportista dispondrá de un máximo de 10 intentos por Boulder de la competencia y podrá realizar los intentos correspondientes dentro del tiempo de clasificación de su grupo.

Al terminar el tiempo de escalada de la ronda, todos los deportistas del grupo de clasificación que se encuentren en el muro con un intento iniciado podrán terminar ese pegue.



Al terminar la ronda, es obligación que los deportistas o técnicos de equipo, entreguen las papeletas a la mesa de control. De lo contrario su puntaje no será considerado en la fecha de clasificación.

2.3.2 Ronda Única en Formato Rondas en Formato Final - IFSC con rotación de Clasificatoria Campeonato del mundo.

Para las categorías sub-13 y sub-15 cuya fecha considere ronda en formato IFSC:

- Ronda con cuota (10 finalistas), con 3 boulders a vista, será precedida por una presentación de los deportistas y un periodo de lectura colectivo de 2' por Boulder. Se realizará en formato flash con demostración y con rotación de Clasificatoria IFSC WC. con rotación continua con descanso entre cursos sin aislación.
- Faltando un turno para el inicio de la rotación de un competidor, este será llamado y conducido a la zona de llamado, por un juez para prepararse e iniciar sus intentos según el programa.
- El periodo de intento para cada bloque estará compuesto por un periodo de escalada de 4', precedido de 15" de preparación.
- Entre cada periodo de intento, los participantes tendrán un periodo de descanso de igual duración (4'), en un espacio de tránsito debidamente identificado.
- Existirá un sistema de cronometraje, que deberá mostrar el tiempo de escalada, preparación y descanso en todo momento, con señales audibles, al inicio de cada periodo, cuando quede un minuto, y los últimos 5 segundos de cada periodo. Este sistema debe contar con pantallas que permitan su visualización por parte de los competidores en todo momento.
- Terminado el periodo de escalada de cada deportista en un bloque, este no podrá continuar realizando intentos o terminar un intento iniciado, y deberá dirigirse a su área de tránsito para su periodo de descanso.
- Terminada la rotación de un competidor por todos los boulders de la final este deberá permanecer en una zona de tránsito independiente por un periodo de descanso más, antes de ser liberado.

2.4 PRESENTACIÓN DE LOS DEPORTISTAS

2.4.1 Categorías con Formato de competencia Red Point Modificado

- Se llevarán a cabo en grupos, a vista, sin aislación. Para estas rondas, el programa oficial indicará hora de apertura de Calentamiento y hora de Inicio de Ronda
- La acreditación será realizada, de acuerdo a lo indicado en el programa oficial de competencia y deberá ser realizada por un adulto (Jefe Delegación, Entrenador, Apoderado). Este acto es obligatorio para el ingreso a Calentamiento.
- El ingreso al área de Calentamiento será por grupos, los que serán publicados en el Seminario técnico.



- Los competidores deberán presentarse al área de calentamiento según el horario programado, pudiendo hacer abandono temporal de ella hasta el horario de inicio de la ronda. Los deportistas que no se hayan presentado a acreditación o al área de calentamiento a más tardar 15 min después del inicio de esta, no podrán participar.

2.4.2 Rondas en Formato Final - IFSC con rotación de Clasificatoria Campeonato del mundo.

- La Rondas de la segunda fecha de las categorías sub 13 y sub 15, será realizarán de acuerdo a un sistema de rotación sin aislación con demostración al flash de acuerdo al formato IFCS de clasificación de copa del mundo .
- Los competidores deberán presentarse al área de calentamiento según el horario programado, Los deportistas que no se hayan presentado a acreditación o al área de calentamiento a más tardar 30 min antes del inicio de la competencia, no podrán participar.
- La Zona de Calentamiento deberá mantenerse abierta para ingreso de finalistas durante al menos 1 hora, y deberá cerrar al menos 30 min antes del inicio de la ronda. Los deportistas podrán hacer ingreso a la zona de Aislación/calentamiento solo durante este periodo.
- Los deportistas podrán ingresar con un técnico y/o responsable de la delegación. T
- Los deportistas no podrán hacer abandono del área de Calentamiento, una vez ingresados, hasta el inicio de su participación en la ronda final. Los acompañantes que ingresen y deseen salir no podrán reingresar.

2.5 INTENTOS: REGISTRO, VALIDEZ, TÉRMINO Y PUNTUACIÓN:

Se entenderá, para fines de juzgamiento y puntaje

- a) **Control, controla o controlado**, a la utilización/uso de una presa de escalada que va acompañado de alcanzar o cambiar una posición estable del cuerpo, con un movimiento progresivo de la cadera y/o desplazando su centro de gravedad. Este control puede realizarse con una mano en partidas y progresión, y a dos manos en los Top.
- b) **Uso, usa o usado**, la utilización de un objeto, estructura o presa de la superficie de escalada realizando al mismo tiempo (1) un movimiento progresivo de su cadera o centro de masa y, (2) el movimiento de una o ambas manos hacia la siguiente presa en la secuencia u otra que sea parte del recorrido.
- c) **Partida válida**: Cuando el deportista usa las presas marcadas como inicio, demostrando una posición estable y controlada, antes de iniciar su progresión, adicionalmente se debe considerar:
 - (i) El deportista puede hacer uso de la superficie de escalada, durante su acomodamiento para alcanzar la partida válida.
 - (ii) El deportista no puede tocar o usar, ninguna presa que no esté indicada como de partida antes de lograr la posición válida



- (iii) Los volúmenes, no son parte de la superficie de escalada y son considerados estructuras móviles, por cuanto no pueden ser utilizados para alcanzar la posición de partida válida, si no forman parte de está.
- d) **Intento válido:** corresponde al intento al TOP que se realiza habiendo realizado una partida válida, y sin cometer infracciones durante la progresión.
- e) Se considerará intento nulo/Inválido, y se registrará si:
- (i) el/la competidor/ra utiliza presas de otra ruta (demarkadas con un color de presa específica o una cinta de color), durante la progresión de un boulder.
 - (ii) No marcar correctamente las presas de inicio, en posición estable y controlada.
 - (iii) El no mantener control con ambas manos, (Criterios de control: Posición estable y controlada con ambas manos en contacto de la presa TOP).
- f) **Intento terminado**, deportista será bajado y se cuenta un intento:
- (i) Habiendo levantado sus cuatro extremidades desde el mat de escalada (superficie de colchonetas), este vuelve al suelo apoyando alguna de estas, desde una partida válida o en el proceso de lograr la partida o durante la progresión en el boulder.
 - (ii) Habiendo progresado en el muro luego de una partida invalida: toca o usa una presa de la secuencia del boulder, distinta de la de partida, sin lograr posición estable y controlada sobre las presas de inicio
 - (iv) Habiendo cometido una infracción por sobrepasar cinta de demarcación y hacer uso de superficie o presas
 - (v) Habiendo Usado o introducido dedos en orificios del muro destinados para T-Nuts.
- g) **Intento terminado**, con TOP válido: Se dará por terminado y registrado el puntaje correspondiente cuando el/la deportista, habiendo realizado una partida válida y, no haya cometido infracción alguna en la progresión, controla a dos manos de la presa TOP y este es ratificado por el Juez de zona.

**Como criterio se considerará: Posición estable y controlada con ambas manos en contacto de la presa TOP.*

2.5.1 Se contabilizará como intentos, si:

- (a) El deportista realiza una partida válida.
- (b) El deportista regresa al suelo después de levantar ambos pies al intentar una partida.
- (c) Tocar presas que no sean de partida en los periodos de observación o durante el tiempo de escalada cuando no ha iniciado un intento.
- (d) Colocar cualquier marca de guía o desorientación en el muro con magnesio, o agregar magnesio a presas. Además, recibirá una amonestación.
- (e) Las indicadas en reglamento IFSC de referencia en las Rondas correspondientes.



2.5.2 Para definición de lugares, se considerará:

La puntuación de la ronda será determinada por la sumatoria de puntos de cada bloque, considerando la siguiente puntuación:

La puntuación de cada bloque será determinada por la puntuación obtenida por controlar la Zona por primera vez o por controlar el TOP, menos la penalización de intentos.

- Puntaje **Zona: 10**
- Puntaje **TOP: 25**
- **Penalización: 0,1** por intento después del primer intento (n-1 Intentos)
- E.g. puntuación bloque:
 - Logra zona en primer intento = **10 pts.**
 - Logra zona y TOP en primer intento = **25 pts.**
 - Logra zona en el 3er intento = 10 pto – (0,1*(3-1 ints) = **9,8 pts.**
 - Logra zona en el 3er intento y TOP en el 5to = 25 pts – (0,1*(5-1 ints) = **24,6 pts**

2.6 RESUMEN: RONDAS, PUNTAJE

		SUB 9 Y SUB 11	SUB 13/15
Rondas	-	- Ronda única	- Ronda Única
Formato rondas	Fecha 1	Redpoint modificado por grupos con intentos limitados / ronda americana modificada. - <i>Tiempo grupal: según inscritos.</i> - <i>Intentos por bloque: 10 máx.</i>	Redpoint modificado por grupos con intentos limitados / ronda americana modificada. - <i>Tiempo grupal: según inscritos.</i> - <i>Intentos por bloque: 10 máx.</i>
	Fecha 2		IFSC Clasificación WC al Flash sin aislación. - <i>Cuota de clasificación: 10</i> - <i>Sistema de rotación: Clasificación IFSC-WC 1(Per. Intento):1 (Per descanso)</i> - <i>Observación: colectiva</i> - <i>Periodo de Intento: 15" Preparación + 4' Escalada.</i>



			- Periodo descanso: 4'
Bloques y su distribución	Fecha 1	6 bloques estilo IFSC	6 bloques estilo IFSC
	Fecha 2		3 bloques estilo IFSC en igual número de zonas
Diseño y Composición de bloques	<ul style="list-style-type: none">- Se debe limitar el riesgo de caídas peligrosas y obstrucción entre competidores. Sin saltos hacia abajo- Mínimo 4 y Máximo de 12 agarres de mano, promedio entre 6 y 8, por bloque.- Demarcar claramente Inicio, Top y Zona, con cinta y letreros reglamentarios.- Según condiciones de recinto podrá autorizarse el uso de cinta negra para demarcar límite entre bloques.		
Consideraciones de apertura	<ul style="list-style-type: none">- Indicaciones IFSC sobre estilos y seguridad de bloques.- Se debe considerar recomendaciones CT-FEACH para categorías infantiles (estilos, envergadura y desarrollo fisiológico)		
Sistema de puntuación	<ul style="list-style-type: none">- Puntaje Zona: 10- Puntaje TOP: 25- Penalización: 0,1 por intento después del primer intento (n-1 Intentos)		

2.7 CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE SALIDA Y ASIGNACIÓN DE LOS DEPORTISTAS

Dadas las restricciones, se conformarán grupos de clasificación con ingreso escalonado, considerando categorías. Los que serán controlados en una transición única.

Los grupos de salida se conformarán por categoría y con una cantidad de deportistas que permitan mantener los aforos controlados en el Área de competencia.



2.7.1 Publicación de grupos de salida

La publicación del cronograma de competencia será efectuada con **3 días de anticipación** día previo a la competencia. La publicación incluirá horario de presentación a acreditación, horario de inicio de cada categoría. Los grupos se conformarán por categoría y según las condiciones del formato correspondiente a cada categoría.

Los cronogramas serán publicados a través de los canales oficiales del campeonato y remitidos vía correo electrónico a los representantes de organizaciones, clubes, técnicos y deportistas registrados.

Los cronogramas serán dispuestos por la organización, en lugares visibles, en la zona de acreditación/calentamiento y llamado, durante la competencia.

2.7.2 Categorías con Formato de competencia Red Point Modificado

- Los grupos de salida se conformarán por categoría y con una cantidad de deportistas que permitan mantener los aforos controlados en el Área de competencia.
- Todos los deportistas de un grupo saldrán al área de competencia al mismo momento.

2.7.3 Finales Categorías con Formato de competencia Final - IFSC con rotación de Clasificatoria Campeonato del Mundo

Los grupos de salida se conformarán por categoría, con las cuotas indicadas en estas bases para cada categoría.

- Los grupos de salida se ordenarán desde el/la peor rankeado/a hasta el/la primer rankeado, siendo este el último en competir.



2.8 PUNTAJE, RANKINGS Y DEFINICIÓN DE CUOTAS DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO NACIONAL.

El puntaje obtenido en cada Fecha, así como el Ranking General Regional, serán publicados en la web del circuito. El puntaje base por cada lugar de clasificación en una fecha es el indicado en los puntos a continuación.

2.8.1 Ranking de Fecha

ETAPA	TIPO DE RANKING	DETALLES A CONSIDERAR
Clasificatoria	Individual por categoría	<ul style="list-style-type: none">● Puntaje y ranking de Fecha<ul style="list-style-type: none">- Puntaje de ronda: Suma de los puntajes obtenidos en todos los bloques de la ronda- Ranking de Fecha: Orden descendente del puntaje total obtenido por la suma de puntajes de todos los bloques● Resolución Empates:<ul style="list-style-type: none">○ Procurar desempate hasta 3er lugar <p>Mecanismos de desempate:</p> <p>A.- Cuenta atrás (Resultado de la etapa anterior)</p> <p>B.- Ranking de Entrada</p> <p>C.- 1: N de Top Descendente 2: N de Zonas Descendente 3: N de intentos para Top Ascendente 4: N de intentos para Zona Ascendente</p> <p>De no poder desempatar se asignará igual lugar para todos los deportistas empatados y se saltan los lugares correspondientes para el siguiente.</p>

2.8.2 Ranking General del Circuito Regional

El Ranking general del circuito será determinado por la suma de los Puntos de Ranking obtenidos por cada competidor ordenados de forma descendente, utilizando para esto los resultados en las fechas del circuito. Este ranking solo será conformado por deportistas provenientes de la Región de Valparaíso

Los Puntos de Ranking por cada fecha clasificatoria, serán asignados a los participantes con resultados válidos según la ubicación obtenida, de acuerdo a la siguiente tabla "Puntos asignados por Fecha, según ubicación":



Puntos asignados por Fecha, según ubicación							
Ubicación	Puntos		Ubicación	Puntos		Ubicación	Puntos
1°	100		11°	31		21°	10
2°	80		12°	28		22°	9
3°	65		13°	26		23°	8
4°	55		14°	24		24°	7
5°	51		15°	22		25°	6
6°	47		16°	20		26°	5
7°	43		17°	18		27°	4
8°	40		18°	16		28°	3
9°	37		19°	14		29°	2
10°	34		20°	12		30°	1

En caso de empate en una Fecha, los Puntos de Ranking obtenidos por cada deportista empatado, serán calculados por la regla del valor medio, esto es el promedio de la suma de puntos consecutivos de los lugares empatados.

ejemplo: 3 deportistas empatados en 5ta posición, cada uno obtendrá $(Ptos\ 5to + Ptos\ 6to + Ptos\ 7mo)/3$
 $= (51 + 47 + 43)/3 = 47$ pto

El puntaje obtenido en cada Fecha, así como el Ranking, serán publicados en Instagram del circuito escolar.

2.8.3 Cuotas de clasificación al campeonato nacional

Los lugares de clasificación serán variables con una cuota de 3 a 5 competidores por categoría que se determinará en base a las indicaciones del mecanismo de clasificación informado por FEACH.

El ranking de clasificación será descendente en base a la suma de los puntos de ranking de todo el circuito.

En caso de empate en un lugar de clasificación el mecanismo de desempate sera el siguiente:

- 1.- 1: N de Top Totales del circuito Descendente
- 2: N de Zonas Totales del circuito Descendente
- 3: N de intentos para Top totales del circuito Ascendente
- 4: N de intentos para Zona totales del circuito Ascendente

3. PRESENTACIÓN COMPETIDORES



3.1 VESTIMENTA

Cada competidor **deberá usar una polera que indique explícitamente la institución a la cual representa**, (club deportivo, colegio, muro, escuela o taller municipal etc) en caso de no representar a ninguna institución podrá presentarse con una polera a elección, pantalón deportivo a elección, cada competidor es libre de usar cualquier marca de calzado de escalada “pie de gato” o zapatilla deportiva de no contar con el calzado especializado. El uso de polvo de magnesio es responsabilidad de cada escalador.

El escalar a torso desnudo o usar algún elemento de vestuario que incite el odio, discriminación o violencia provocará la inmediata descalificación del competidor.

3.2 REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA DURANTE EL CIRCUITO

El Juez principal y jueces de ruta estarán autorizados a tomar las siguientes acciones, especificadas abajo, respecto a las infracciones del reglamento de competición y conductas indisciplinadas de algún competidor dentro del área de competición:

- Informal, aviso verbal.
- Aviso oficial, acompañado de una “Tarjeta Amarilla”.
- Descalificación de la competición, acompañada por una “Tarjeta Roja”. El Juez principal será el único autorizado para tomar esta decisión.

Se puede mostrar una:

“Tarjeta Amarilla” a causa de las siguientes infracciones:

1. Retrasarse en el retorno a la zona de aislamiento siguiendo las instrucciones del Juez principal o de ruta. Mayor retraso puede producir la descalificación.
2. No obedecer las instrucciones de los jueces.
3. Uso de lenguaje obsceno o abusivo, o comportamiento violento. (Golpes al muro, colchoneta, botella, etc)
4. Comportamiento antideportivo.

“Tarjeta Roja” y la inmediata descalificación del competidor de la competición sin que exista otra sanción:

1. No presentar el consentimiento informado para todas aquellos competidores menores de 18 años
2. Llegar a la zona de aislamiento después de la hora de cierre establecida.
3. Observar las rutas fuera del área permitida de observación.
4. Salir de la zona de aislamiento sin respetar el turno de competición.
5. No ir correctamente equipado al comienzo del Boulder.
6. Modificar y/o no llevar el dorsal proporcionado por la organización.



7. Uso de sistemas de comunicación no autorizados en la zona de aislamiento o en otra área restringida.
8. Uso de lenguaje obsceno o abusivo, o comportamiento violento. (Golpes al muro, colchoneta, botella, etc)
9. El atrasado en la clasificatoria, significará que solo podrá participar por el tiempo que le queda a su categoría. Llegar atrasado a la zona de calentamiento significara quedar fuera de la competencia, con una amonestación.

4. CONTROL DE CAMBIOS VERSIONES BASES CEEVAL 2025

1. versión 2.0_ RMC_21.02.25
2. versión 2,1 RMC 10-03.2025
3. versión 2,2 modifica Bases RMC 28.07.2025